Aprobado 6 agosto/14

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial

PROPOSICION Nº 03 DE ____ 2014

Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 1447 del 09 de 2011 ***"Por la cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia"***, autorícese a los Honorables Representantes miembros de la Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Honorable Cámara de Representantes, junto con el Secretario General de esta Célula Congresional, , para que se desplacen a las ciudades donde la Comisión realizará sesiones o audiencias públicas a nivel nacional, con el propósito de efectuar el estudio, revisión y actualización de los expedientes dudosos que en materia de litigios limítrofes territoriales departamentales se encuentran aún pendientes por concluir su trámite.

Para estas sesiones o audiencias públicas, invítese al Ministro del Interior, al Director Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, a los Honorables Senadores, Representantes a la Cámara, Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales y demás autoridades del orden Departamental y Municipal.

Con el objeto de garantizar el desplazamiento de los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión y el Secretario General, la Cámara de Representantes dispondrá los pasajes aéreos respectivos. La Mesa Directiva de esta Célula Congresional a través de la Secretaría informará las fechas y ciudades donde se realizarán las sesiones o audiencias públicas.

Presentada por los Honorable Representantes a la Cámara,

Alfredo Rafe

Luis Horacio Gallo

Civo A. Rodríguez